



INFORME DE SEMANA DE REPRESENTACIÓN - NOVIEMBRE

JUSTINIANO APAZA ORDÓNEZ
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA

PRESENTACIÓN

De conformidad con el oficio 008-208-2019-ADP-OM/CR del 21 de agosto de 2018, emitido por la Oficialía Mayor del Congreso de la República, los congresistas miembros de la Comisión de Presupuesto y Cuenta General de la República se encuentran exonerados de realizar semana de representación durante el mes de noviembre (12 al 16). En tal sentido, en mi condición de miembro titular del referido grupo de trabajo, acudí a las respectivas sesiones en la ciudad de Lima con regularidad.

Sin embargo, en virtud de que previamente se habían coordinado actividades de representación en Arequipa, una vez concluidas las sesiones de la Comisión de Presupuesto y Cuenta General de la República, me constituí en la citada ciudad para llevar a cabo los compromisos asumidos con la población. Es decir, pude cumplir acciones de representación en mi región sin interferir en mi desempeño regular en el debate y aprobación del dictamen de la Ley del Presupuesto del Sector Público del año 2019.

Como es recurrente, mis labores de representación se desarrollaron en el marco de mi compromiso con las necesidades del pueblo arequipeño y con el desempeño de un trabajo abierto, transparente y realizado con absoluta vocación de servicio en el contexto del interés general y el desarrollo del país.

Índice

1. Reuniones con autoridades
2. Reuniones con ciudadanía – Organización social

1. Reunión con autoridades

Reunión descentralizada de la Comisión Investigadora del Proyecto Majes Sigvas II.

La reunión se llevó a cabo el 15 de noviembre de 2018 en el local del Colegio de Abogados de la ciudad de Arequipa. Como es de conocimiento público, soy autor de la moción que aprobó la conformación de la Comisión Investigadora del Proyecto Majes Sigvas II en el Parlamento. Por ello, realizo un monitoreo permanente a la labor de la comisión, sin interferir con su regular desempeño, y en el marco de una acción de contribución y apoyo.

En ese sentido, dada la importancia de la reunión descentralizada, y considerando que debía estar obligatoriamente en la Comisión de Presupuesto y Cuenta General de la República, dispuse que mi participación se realice a través de la presencia de un representante de mi despacho en Arequipa, dentro de las restricciones que establecen las reglas de la comisión.

En esta reunión participaron los congresistas: Gladys Andrade, presidenta de la comisión; Alejandra Aramayo; Horacio Zeballos Patrón; Ana María Choquehuanca y Sergio Dávila.

Se convocó a ex funcionarios del Gobierno Regional y de AUTODEMA: Econ. Luis Calle Rodríguez, Soc. Carlos Leyton, Ing. Adolfo de Córdova y Sr. Ronald Arenas.

Ellos expusieron su experiencia de gestión y aportaron información para que la comisión pueda elaborar un plan de investigación. Esta reunión fue preparatoria para tener una visión integral del proyecto.

Reunión descentralizada de la Comisión Investigadora del Proyecto Majes Sigvas II



2. Reunión con ciudadanía – Organización sociales

Pude sostener una reunión con los miembros de la Asociación de Criadores de Toros de Pelea de Arequipa en mi despacho congresal de la misma ciudad.

Dichos ciudadanos expusieron su preocupación sobre la demanda interpuesta ante el Tribunal Constitucional, que tiene por objeto dejar sin efecto la disposición final de la Ley 30407 (Ley de Protección y Bienestar Animal), referida a exonerar de la ley a la práctica de las peleas de toros. Es decir, con la demanda en trámite, se corre el riesgo de prohibirse de forma definitiva esta práctica, que configura una tradición que ha visto pasar a varias generaciones.

Así, requirieron la intervención de mi persona para que, en el marco de mis competencias, coadyuve en lo necesario para que se proteja la citada actividad, en tanto constituye una práctica cultural que no afecta negativamente a los animales y, por el contrario, comprende un elemento característico de la identidad arequipeña.

En ese sentido, concerté una reunión formal y transparente con el presidente del Tribunal Constitucional y pude entregar, por la vía regular (oficios 285, 299 y 310-2018-2019-JAO-CR), toda la documentación pertinente a los abogados de la Oficina de Defensa de las Leyes del Parlamento, quienes están a cargo de defender ante la justicia constitucional la ley en cuestión. Dicha oficina respondió al documento del suscrito, a través del oficio 0029-2018-2019-ODL-OM-CR, especificando el estado del proceso y confirmando que la información alcanzada será merituada a fin de realizar una defensa adecuada. Esta respuesta fue debidamente alcanzada a la asociación, mediante oficio 341-2018-2019-JAO-CR.

Reunión con los miembros de la Asociación de Criadores de Toros de Pelea de Arequipa

